



ACTA N° 07
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Viernes 26 mayo 2017
Hora: 15:00 hrs.
Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ	(Decano)
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR	(Secretaria Académica)
Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS	
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN	
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ	
Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS	
Blga. GLORIA SAEZ FLORES	

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 del 25 abril 2017.

Secretaria Académica: (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, **se da por aprobado.**

II.- INFORMES

1.- Implementación de la Gestión por Procesos en la UNFV.

Decano: se ha recibido el oficio Múltiple N° 014-2017-DIGA-UNFV de fecha 22 mayo 2017, en el cual se indica: **Implementación de la Gestión por Procesos en la UNFV.** La UNFV ha programado charlas de duración de una hora y treinta minutos, para la presentación del proyecto y llenado de cuestionario virtual de Análisis de Procesos y Funciones (AFP), según cronograma que se adjunta. Igualmente, Oficio Múltiple N° 009-2017-CEUCI-UNFV de 17 mayo 2017 que indica "que se ha desarrollado el nuevo Sistema de Trámite Documentario Web que será utilizado por el personal administrativo de la UNFV, a partir del 09 junio 2017".

2.- Publicación de Horarios de las Oficinas

Decano: señores consejeros es para informarles que a la fecha, existen oficinas que no han cumplido con publicar los días de atención.

3.- Capacitación del personal administrativo

Decano: se ha recibido documento para que un personal administrativo sea capacitado para trámite documentario. Se ha enviado al Sr. Max- Personal Administrativo. El día lunes 19 de mayo 2017 se realizó una Capacitación en el Laboratorio de Cómputo de 14:30 hasta 16:30 hrs.

II SECCION PEDIDOS

Consejero Robles: solicito en forma reiterativa; la apertura de la Puerta Peatonal.

Decano: que la Secretaria Académica envíe un oficio al Rector, solicitando la reapertura de la Puerta Peatonal.



Consejera Quicaño: señor Decano, existe mucha información en las redes respecto a nuestra situación como universidad. No podemos trabajar así; como Facultad debemos presentar una moción. Los documentos no tienen validez. Estamos esperando que nos intervengan? Hasta cuándo vamos a seguir así?. La iniciativa debe salir de nosotros. No hemos sido elegidos en forma universal. Me gustaría que se aclare esta situación.

Consejera Sáez: desea adherirme al pedido del profesor Quicaño y que se aclare esta situación; estamos perdiendo autoridad en forma administrativa. Los alumnos están comentando de esta situación. Como consejeros deseo que nos aclare esta situación.

Decano: la SUNEDU no ha declarado nula la elección de los 13 (trece) Decanos. Existe un sector de docentes y administrativos que están haciendo daño a la Facultad y son los docentes mayores de 70 años (70). Algunos docentes van a la SUNEDU a desinformar de nuestra universidad. Los trece Decanos hemos tomado una acción legal; los volantes no son nada serio.

Consejera Sáez: SUNEDU dice que la firma de los Decanos no está reconocida; aquí se critica que el voto no fue universal.

Decano: el Estatuto del 2015 avaló las elecciones; solamente nos han informado que va a ver elecciones para tres Facultades.

III: AGENDA

1.- **PROVEIDO N° 415-2017-D-FCCNM-UNFV del 23 mayo 2017. Oficio Múltiple N° 019-2017-OCPL-UNFV del 22 mayo 2017. Resolución R. N° 8692-2015-CU-UNFV del 28 setiembre 2015. Directiva 003-2015-OR-OCPL-UNFV “Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Actualización de Reglamentos y Directivas”.** Aprobación y Actualización de Reglamentos y Directivas”. Oficina de Racionalización- Oficina Central de Planificación. Primera Disposición Complementaria y Final del reglamento General UNFV.

Decano: proponer una Comisión para que elaboren el Reglamento de Consejo de Facultad en base a la Resolución R. N° 8692-2015-CY-UNFV del 28.09.2015.

Consejero Jacinto: que sean los Director de las Escuelas profesional y los Directos de Departamento Académico.

Secretaria Académica: estando de acuerdo todos los miembros consejeros, se da por aprobado la propuesta; por lo tanto se emitirá una resolución decanal indicando que tienen un plazo de treinta días (30) para presentar un avance del Reglamento.

2.- **PROVEIDO N° 393-2017-D-FCCNM-UNFV del 11 mayo 2017. Oficio N° 035-2017- DAFQ-UNFV del 20 abril 2017. (Recibido el 25.04.2017). RACIONALIZACIÓN DOCENTES ORDINARIOS – DAFQ.** La Directora del Departamento Académico de Física y Química solicita la Aprobación de la Racionalización Académica de docentes ordinarios

Consejero Jacinto: que la Directora del Departamento Académico de Física y Química sustente primero.

Consejero Ávila: si esto no se aprueba; por ejemplo el docente Danilo Chávez Rojas tienen el problema de años. Considero que debemos aprobar y casos particulares le damos otra solución.

Secretaria Académica: estando todos los miembros consejeros de acuerdo, se da por aprobado la Racionalización Académica de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Física y Química.

Secretaria Académica: existiendo varios informes de docentes que no están cumpliendo con su Carga Lectiva y No Lectiva- 2017; la Secretaria Académica envió un Oficio N° 149-2017-SA-FCCNM-UNFV del 18 mayo 2017 al Decano de la Facultad sugiriéndole que sería necesario que se le invite a la Directora del Departamento Académico de Física y Química, para que exponga en Consejo de Facultad del viernes 26 de mayo, en forma



clara, detallada y concreta respecto a los tres casos presentados; respecto a **incumplimiento de Carga Lectiva 2017** de los **docentes ordinarios** Dra. Lidia Nery L., Mg. Danilo Chávez R.; **Desacato a la autoridad y usurpación de funciones del docente contratado** Lic. César Lozano Lévano y finalmente **Inasistencia a clases** de la docente contratada Edith Toledo Huayaney.

Mg. Arminda Tirado R. Directora del Departamento Académico de Física y Química (a partir de adelante **Mg. Arminda Tirado R. - DAFQ**).

: enfatiza que los docentes Dra. Lidia Nery L. y Mg. Danilo Chávez no han cumplido con firmar su Racionalización Académica – 2017, argumentado que no estaban de acuerdo.

3.- PROVEIDO N° 406 -2017-D-FCCNM-UNFV del 16 mayo 2017. Oficio N° 055-2017- DAFQ-UNFV del 04 mayo 2017. DOCENTE QUE NO ACEPTAN CUMPLIMIENTO DE SU CARGA LECTIVA-2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química informa que los docentes **Dra. Lidia Nery** y **Mg. Danilo Chávez R.** no han firmado su Racionalización Académico 2017 y no vienen cumpliendo su Carga Lectiva en las facultades asignadas.

4.- PROVEIDO N° 410 -2017-D-FCCNM-UNFV del 22 mayo 2017. Oficio N° 071-2017- DAFQ-UNFV del 16 mayo 2017. INFORME SOBRE DESACATO A LA AUTORIDAD Y USURPACIÓN DE FUNCIONES de parte del docente Contratado **Lic. CÉSAR LOZANO LÉVANO**.

5.- PROVEIDO N° 412 -2017-D-FCCNM-UNFV del 22 mayo 2017. Oficio N° 076 -2017- DAFQ-UNFV del 19 mayo 2017. PROVEIDO N° 419 -2017-D-FCCNM-UNFV del 24 mayo 2017. Oficio N° 084 -2017- DAFQ-UNFV del 23 mayo 2017. , la Directora el Departamento Académico de Física y Química adjunta un **INFORME SOBRE FALTAS REITERATIVAS de INASISTENCIA A CLASES** de la docente Contratada **EDITH TOLEDO HUAYANEY**. Oficio N°070.2017-EP-FO-UNFV del 23 mayo 2017 del **Dr. Paul Mendoza Murillo- Director de la Escuela Profesional de Odontología; quien además envía copia del Parte de Asistencia del mes de mayo 2017; observándose claramente que la docente ha firmado sin haber asistido a clases.**

Secretara Académica: se invita a la Mg. Arminda Tirado R. - DAFQ que pase a exponer cada uno de los tres casos, en forma separada. La exposición duró aproximadamente 40 minutos; en el cual solicitaba que decisiones debería tomar y evitando en lo posible el abuso de autoridad y generar mayores situaciones conflictivas.

DOCENTES QUE NO ACEPTAN CUMPLIMIENTO DE SU CARGA LECTIVA

Mg. Arminda Tirado R. – DAFQ: enfatiza que los docentes ordinarios Dra. Lidia Nery L. y Mg. Danilo Chávez no han cumplido con firmar su Racionalización Académica – 2017, argumentado que no estaban de acuerdo y no están asistiendo a clases de acuerdo a su Racionalización Académica 2017. Que el docente Danilo Chávez, según Informe de la Facultad de Medicina indica que no está asistiendo a clases y el mismo docente, verbalmente ha manifestado que no irá a dictar y la docente Lidia Nery tampoco asiste a clases y se le ha asignado otras actividades Lectivas. Asimismo, respecto a la Carga No Lectiva de los dos docentes, les pedí que coloquen su horario de permanencia en un lugar visible; solamente ha cumplido la profesora Lidia Nery pero no el docente Danilo Chávez. La Dra. Blanca Cárdenas lo tiene le expediente y Recursos Humanos le ha procedido al descuento correspondiente a la Carga Lectiva. Me acercado a Asesoría Jurídica y me mandó a la Dra. Blanca Cárdenas y luego me derivaron a la Oficina de RRHH.

DESACATO A LA AUTORIDAD Y USURPACION DE FUNCIONES



Mg. Arminda Tirado R. – DAFQ: al docente contratado Lic. César Lozano L. se le asignó como Responsable Académico del DAFQ para el presente año Académico 2017; pero el docente no está asistiendo a cumplir sus funciones. El docente, está ingresando al Laboratorio de Física e indica que allí cumplirá su Carga No Lectiva, que está haciendo trabajos con los estudiantes. Yo he encontrado a algunos alumnos haciendo limpieza; se presume que tienen llave del laboratorio.

Terminado la exposición de la Mg. Arminda Tirado R. – DAFQ; se le invita a que se retire y los señores consejeros entran a un debate alturado:

Consejero Ávila: la profesora Lidia Nery no acepta el curso de FÍSICA; ella desea dictar FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO; es un capricho de parte de la docente. Los docentes no son dueños de los cursos; igualmente el profesor Danilo Chávez no quiere aceptar los cursos asignados. Si el docente no quiere dictar, los estudiantes van a perder el ciclo académico. Debemos informar a la Facultad que no podemos cumplir con su pedido por cuanto no contamos con docentes.

Consejero Quicaño: es delicado que un profesor cobre sin trabajar, considero que se debe aplicar el Reglamento; hay que tomar medidas; no existe respeto a las autoridades.

Consejera Sáez: sería aplicar el Reglamento con el Profesor Danilo Chávez, específicamente; tengo entendido que en otras escuelas profesionales se aplica el Reglamento.

Consejero Jacinto: habiéndose enviado un documento al Rectorado, debemos exigir una respuesta al Señor Rector.

Decano: el documento está con la Dra. Blanca Cárdenas

Consejero Jacinto: no puede pasar a la comisión de Procesos Disciplinarios?

Acuerdos: los señores consejeros llegar a los siguientes acuerdos:

Secretaría Académica: que el Señor Decano indica que irá al Rectorado con la **Mg. Arminda Tirado R. – DAFQ** a conversar con la autoridades para solicitar que debemos hacer y no transgredir algunas normas respecto al incumplimiento de la carga Lectiva y No Lectiva de los docentes y luego hará llegar un Informe al Consejo de Facultad. Además, las recomendaciones deben hacerse efectivas según lo conversado con la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Interno (OCI).

NOTA: visto el tiempo de exposición de parte de la **Mg. Arminda Tirado R. – DAFQ** y considerando que algunos miembros consejeros tenían que asistir a varias actividades académicas; se suspendió el Consejo de facultad y se acordó retomar el día martes 30 de mayo 2017 a las 14:30 hrs. (Se tomó en cuenta la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, el artículo 99° Quorum para sesiones: “Instalada una sesión, puede ser suspendida por fuerza mayor, con cargo a continuarla en la fecha y lugar que se indique al momento de suspenderla”).

Sesión Continuada - martes 30 de mayo 2017 Hora: 14:30 hrs.

CASO DOCENTE CONTRATADO CÉSAR LOZANO L.

Consejero Ávila: con el antiguo Jefe de Departamento, el profesor Lozano ha tenido todo el poder; ahora ya no.

Consejero Quicaño: en bien de la facultad, no era conveniente que la profesora Arminda – DAFQ no lo cambie?, no habría esa posibilidad?. El profesor Lozano a estado acostumbrado a hacer todo, cumplía labores;



aunque no le correspondía. Como se dio el cambio de Jefe de Departamento; él también quiso salir y ahora quiere trabajar en el laboratorio.

Consejero Ávila: ahora ha dejado el laboratorio y ha retirado parcialmente algunas cosas

Decano: he visitado el laboratorio y más parece de Biología que de Física. Manifesté a los alumnos que deben desocupar el Laboratorio; por cuanto van a llegar nuevos equipos. El laboratorio parece de reunión de estudiantes y parece que son de Biología.

Consejero Quicaño: desde cuándo se da esta situación?

Consejero Ávila: los alumnos tienen llave del laboratorio

Consejera Robles: tienen que cambiar el sistema de la chapa

Consejero Ávila: son alumnos de Biología están permanentemente en el laboratorio de Física, debemos tomar un acuerdo. Por otro lado, él está haciendo desacato a la autoridad, él no quiere cumplir la Resolución Decanal, en el cual se le designa como responsable Académico del Departamento Académico de Física y Química. Él dice que promueve Redes; el Director de Biología- José Iannacone le gusta figurar. Este Director no sabe que investigaciones realizan los alumnos. El Director tiene practicantes en su curso; pero él (profesor Lozano) hace otras cosas.

Consejera Robles: a los alumnos de Biología, el profesor Lozano, les dice: "qué trabajo podemos hacer". Por ejemplo: Un alumno elige Microbiología y el profesor Lozano (que no es del área) les dice pregunten a sus profesores. Un profesor se me acerca y me dice. "cómo voy a apoyar si son cachimbos". Este profesor dice a los alumnos: que se dedique a hacer su trabajo de investigación y los alumnos faltan a sus clases; no solamente de un curso, sino de varios cursos. Mi opinión es que un profesor contratado no puede decidir cambiar su Racionalización. Considero que el acuerdo de Consejo debe ser: a que se le conmine al profesor Lozano, a cumplir su racionalización en su Carga No Lectiva". El profesor Lozano ha hecho desacato frente a la autoridad, él sabe cuál es su racionalización y ha firmado aceptando su Racionalización. Si no quiere hacer su Carga No lectiva, entonces que se le baje a Tiempo Parcial.

Consejero Quicaño: entonces el profesor Lozano no está cumpliendo sus funciones como docente de Física

Consejero Ávila: este profesor está equivocado

Decano: como respuesta al documento enviado por la Directora del Departamento Académico de Física y Química, el profesor Lozano debe cumplir su Racionalización Académica-2017; en caso de no aceptar, se tomarán otras medidas.

Consejera Sáez: debemos esperar la semana, para que entregue el laboratorio y en caso de no darse, se tomará otro acuerdo. Asimismo, se ha observado que las paredes de la biblioteca está lleno de avisos; la ley Universitaria 30220; si contempla los Centros Federados; además existe docente que traen ciertos avisos y denuncias y lo dan a los alumnos. Si los alumnos no ven autoridades usted Decano, debe poner orden

Consejero Quicaño: en la UNMSM el Centro Federado tienen reconocimiento; usted señor Decano, con autoridad tienen que conversar con los alumnos; usted les puede decir formen su grupo; pero deben organizarse

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan:

1ero. enviar un oficio a la Directora DAFQ; para que el docente Lozano cumpla la Carga Lectiva y No Lectiva asignada en su Racionalización Académica-2017; y en caso de persistir esta situación, el Consejo de Facultad tomará otras medidas;



2do. Enviar un oficio a la Directora del DAFQ para que en coordinación con la Jefa de Asuntos Administrativos, se cambie el sistema de la chapa del laboratorio de Física Experimental; y

3ero. Enviar un oficio a la Sra. Administradora e indicar: "Que las paredes no deben ser utilizadas para colocar avisos y/o publicaciones de ninguna naturaleza";

Consejera Sáez: el Decano debe conversar con los estudiantes

Decano: a través del proyecto de la FCCNM, puedo acercarme a los estudiantes y comunicarles los últimos avances.

CASO DOCENTE CONTRATADA EDITH HUAYANEY

Consejera Robles: hay que hacerle un seguimiento

Consejero Quicaño: en el caso de persistir la FALTA, que se cumpla las tres citaciones y si persiste la situación se le rescindirá su contrato.

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que la Directora DAFQ realizará tres visitas inopinadas al local de Odontología, en el aula y horario establecido, de la docente Toledo, para verificar el cumplimiento de su carga Lectiva y hacer de su conocimiento del Informe presentado por el Director de la Escuela Profesional de Odontología".

4.- PROVEIDO N° 428-2017-D-FCCNM-UNFV del 26 mayo 2017. EXPEDIENTES PARA GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y EXPEDITO para optar TÍTULO PROFESIONAL – Oficio N° 076-2017-OGT- FCCNM-UNFV del 19 mayo 2017.

EXPEDITO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

N°	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALID.	EXPTÉ.	CÓDIGO
01	PAREJA AZABACHE, Enrique Rafael	BIOLOGÍA	S/Nº	2011011685
02	CHANG MANRIQUE, Maribel	QUÍMICA	S/Nª	0009007276
03	HUAROTE GARCÍA, Emily Guissel	QUÍMICA	S/Nª	2011233019
04	LLAMOCA ALVARADO, Giancarlos Vicente	MATEMÁTICA	S/Nª	2010013159
05	VILCA ZAVALA, Jaime Alfredo	MATEMÁTICA	S/Nª	2008001761

Secretaria Académica: no existiendo observación, se da por aprobado los Expeditos para Optar el Grado Académico de Bachiller y que se emita las respectivas Resoluciones Decanales para continuar con los tramites correspondientes.

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Sr. GARCIA DOMINGUEZ, Víctor Hugo	En: QUÍMICA	EXP. N° 082837
TEMA: " DETERMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE NITRÓGENO AMONIAICAL EN AGUAS RESIDUALES DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO"		

Srta. HUARCA BALBIN, Lilian Judith	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
------------------------------------	--------------	-----------



Srta. DAMIAN CASTILLO, Rebeca Schander	En: ESTADÍSTICA	EXP. N° 001203
TESIS: "NÚMEROS ÍNDICES EN LA ESTIMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE DOCE (12) MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN EN LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS – ESSALUD ENTRE PERIODOS 2012 A 2014"		

Srta. ALIAGA SAMANEZ, Alisa Guadalupe	En: BIOLOGÍA	EXP. N° 052110
TESIS: "ECOLOGÍA ALIMENTARIA Y COMPORTAMIENTO DE UN GRUPO DE MONOS ARAÑA MARRONES (<i>Ateles hybridus hybridus</i>) EN UN FRAGMENTO DE BOSQUE EN LA RESERVA FORESTAL DE CARAPO, VENEZUELA"		

Srta. MORALES REYES, Claudia Amelia	En: BIOLOGÍA	EXP. S/N°
TESIS: "FRECUENCIA DEL GEN DE FUSIÓN RUNX1 – RUNX1T1 EN PACIENTES CON LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DURANTE EL PERIODO 2010 - 2015"		

Sr. AQUINO TORRES, Willy Elías	En: BIOLOGÍA	EXP. N°
TESIS: "DISTRIBUCIÓN ALTITUDINAL DE LAS ANGIOSPERMAS DEL ANEXO DE MARACHANCA DEL DISTRITO DE MATUCANA, HUAROCHIRI (LIMA – PERÚ)"		

Srta. MAMANI QUISPE, Lurdes	En: QUÍMICA	EXP. N° 053468
TEMA: "TÉCNICA ANALÍTICA PARA CUANTIFICACIÓN DE TIERRAS RARAS POR ESPECTROSCOPIA DE EMISIÓN ÓPTICO POR PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE (ICP-OES)"		

Srta. REYNA AGUILAR, Judith Carmen	En: BIOLOGÍA	EXP. N° 005078
TEMA: "DETERMINACIÓN DEL ORIGEN BOTÁNICO DE MIELES DE <i>Apis mellifera</i> L., OBTENIDAS EN LAS COMUNIDADES DE AMPAS, ANTAPACCHA Y LA CIUDAD DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI – ANCASH - PERÚ"		

Secretaría Académica: no existiendo observación, se da por aprobado los Expeditos para Optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO y se expedirá las respectivas Resoluciones Decanales para continuar con los trámites correspondientes.

FECHA Y HORA DE SUSTENTACION TESIS /TEMAS

Srta. AGUILAR RAMIREZ, Priscilla	En: BIOLOGÍA	EXP. S/N°
TRABAJO MONOGRÁFICO: "EL PERFIL DE LA RESPUESTA INMUNE EN DOS LÍNEAS DE RATONES SELECCIONADOS PARA UNA RESPUESTA INFLAMATORIA OPUESTA "Airmax" Y "AIRmin"		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO (PRESIDENTE)		



Mg. Ramsés SALAS ASENCIOS (SECRETARIO) Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA (MIEMBRO) Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (MIEMBRO) FECHA: lunes 12 de junio hora: 13:00 h
--

Srta. PASCUAL MATOS, Rosario Judith	En: QUÍMICA	EXP. S/Nº
TEMA: " EVALUACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE PLOMO, HIERRO Y ZINC EN AGUAS SUPERFICIALES DE LA MICROCUENCA DEL RIO POMABAMBA - ÁNCASH " Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO (PRESIDENTE) Mg. Martha SALVADOR SALAZAR (SECRETARIA) Qco. Rodolfo PUMACHAGUA HUERTAS (MIEMBRO) Ing. Luz G. CASTAÑEDA PÉREZ (MIEMBRO) FECHA: miércoles 14 de mayo hora: 14:00 h		

Srta. ROJAS RODRIGUEZ, Diana Melissa	En: QUÍMICA	EXP. S/Nº
TRABAJO MONOGRÁFICO: " DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE CONTROL PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS DE CALDERAS " Mg. Jorge RODRIGUEZ MEJÍA (PRESIDENTE) Mg. Martha SALVADOR SALAZAR (SECRETARIA) Qco. Rodolfo PUMACHAGUA HUERTAS (MIEMBRO) QF. Carmen M. FERNÁNDEZ ARROYO (MIEMBRO) FECHA: jueves 15 de junio hora: 10:00 h		

Srta. LÓPEZ REAL, Fiorella Alexandra	En: ESTADÍSTICA	EXP. Nº 041879
TEMA: " COMPARACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE BOX-JENKINS Y EL MÉTODO DE HOLT-WINTERS PARA EL PRONÓSTICO DE SERIES DE TIEMPO UNIVARIADO " Dr. Braulio JACINTO VILLEGAS (PRESIDENTE) Mg. Jeannette ESTRADA CANTERO (SECRETARIO) Mg. Hugo DÍAZ MAURICIO (MIEMBRO) Dr. Pedro CASTRO YNFANTES (MIEMBRO) FECHA: martes 20 de junio hora: 14:00 h		

Srta. HERNÁNDEZ VARGAS, Esther Faviola	En: ESTADÍSTICA	EXP. Nº 028096
TEMA: " COMPARACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE BOX-JENKINS Y EL MÉTODO DE HOLT-WINTERS PARA EL PRONÓSTICO DE SERIES DE TIEMPO UNIVARIADO " Dr. Braulio JACINTO VILLEGAS (PRESIDENTE) Mg. Jeannette ESTRADA CANTERO (SECRETARIO) Mg. Hugo DÍAZ MAURICIO (MIEMBRO) Dr. Pedro CASTRO YNFANTES (MIEMBRO) FECHA: miércoles 05 de julio hora: 12:00 h		



Secretaria Académica: no existiendo observación, se da por aprobado los Expeditos para Optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO y que se expidan las respectivas Resoluciones para la sustentación de los bachilleres en el día y hora indicado.

7.- CASO DEL ALUMNO FRANK RODRIGUEZ TORRE- Escuela Profesional de Biología

Secretaria Académica: mediante oficio N° 123-2017-SA-FCCNM-UNFV al Jefe de la Oficina de Servicios Académicos se le solicitó Procesar PRE ACTA Curso 4J0034N PARASITOLOGÍA e indicándole que en acuerdo de Consejo del martes 25 de abril 2017, los señores consejeros acordaron:” Que se le dé la oportunidad de una nueva evaluación al estudiante FRANK RODRIGUEZ TORRE y que el Director de Escuela; asigne al docente (o docentes) para llevar a cabo dicho proceso”; y respondió con Oficio N° 091-2017-OSA-FCCNM-UNFV de fecha 18 de mayo 2017; indicando cuatro puntos que se deben considerar y sugiere que los docentes especialistas del área que van a evaluar, al estudiante Frank Rodríguez Torre, para un nuevo Examen de Aplazados, deben ser ratificados mediante Resolución Decanal previo al proceso de evaluación.

Consejera Sáez: se sugiere que los docentes Gisela Yupanqui Siccha, Beatriz Suyo y Sofía López Guerra; sean quienes evalúen el nuevo Examen de Aplazado para el alumno Frank Rodríguez Torre,

Secretaria Académica: estando todos los miembros consejeros de acuerdo, se acepta la propuesta y que la docente Gisela Yupanqui Siccha sea quien la Presida; por lo tanto se emitirá la respectiva Resolución Decanal. Además se enviará un oficio al Director de la Escuela Profesional de Biología, en el cual se hace de su conocimiento que en vista de las observaciones pertinentes del Jefe de la OSA; el Consejo de Facultad está acatando las recomendaciones y en vista de ello, se le solicita que coordine la fecha y hora de evaluación con los docentes designados por el Consejo de Facultad.

OTROS

CONTRATO DE DOCENTES-DEPARTAMENTO ACADEMICO FISICA Y QUIMICA

2.- PROVEIDO N° 423-2017-D-FCCNM-UNFV del 25 mayo 2017. Oficio N° 035-2017- DAFQ-UNFV del 20 abril 2017. Propuesta de Contrato de Dr. García Pérez - como Docente Principal – Tiempo Completo. Tiene grados Académicos de Magister y Doctorado en Brasil y el Título profesional de al UNI (recibido recientemente) y el Bachiller Quenhua a la fecha no tiene el Título Profesional.

Consejero Quicaño: en Matemáticas han sacado a dos docentes por no tener Título Profesional

Consejero Ávila: el bachiller Quenhua, ya tiene título, pero las autoridades no han firmado a la fecha

Consejera Robles: que se apruebe el Contrato de GARCIA PÉREZ y se quede en suspenso del bachiller Quenhua

Secretaria Académica: se solicitará a la Directora del DAFQ que nuevamente haga el oficio, separando su pedido, y de esta manera enviar la Resolución Decanal a favor del Dr. García Pérez y que la Secretaria Académica haga la consulta respectiva.



RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

1.- RESOLUCIÓN DECANAL N°206-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 07 de junio de 2017

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución Decanal N° 017-2017-D-FCCNM-UNFV del 26.02.2017 en el extremo de considerar la vigencia de contrato de LA DANITZA NILMA MALDONADO PANEZ en la categoría y dedicación de Auxiliar - Tiempo Parcial - 16 hrs., con Código de Plaza 003197 a partir del 01 de mayo hasta 31 diciembre 2017.

2.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 208-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 14 de junio de 2017

Visto el oficio N°032-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 29.03.2017 por el cual el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la relación de 17 alumnos, quienes se encuentran con **MATRÍCULA SUSPENDIDA para el presente año académico 2017**, por haber desaprobado una misma asignatura tres veces consecutivas.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTICULO PRIMERO de la Resolución Decanal N°104-2017-D-FCCNM-UNFV

DICE:

SUSPENDER LA MATRÍCULA para el año académico 2017, a diecisiete (17) alumnos, por haber desaprobado una misma asignatura tres veces consecutivas de la carrera que estudian, siendo los siguientes (se adjunta Tabla)

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA SEPARACIÓN TEMPORAL para el año académico 2017 a los (17) estudiantes, quienes desaprobaron por tercera vez consecutiva una o más asignaturas según detalle: (se adjunta Tabla de acuerdo a Formato enviado por la OCRACC).

3.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 209-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 14 de junio de 2017

Visto el oficio N°031-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 29.03.2017 por el cual el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la relación de 1 alumna, quien se encuentran con **RETIRO DEFINITIVO en el presente año académico 2017**, por haber desaprobado una misma asignatura por cuarta vez.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTICULO PRIMERO de la Resolución Decanal N°105-2017-D-FCCNM.

DICE:

SEPARAR DEFINITIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL a la Srta. ANGELA VICKY CASAS NALVARTE con código de matrícula 2011239607, alumna de la Escuela Profesional de Biología, quién desaprobó la asignatura (4B0033) Química Orgánica por cuarta vez.

DEBE DECIR:

RETIRAR DEFINITIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL A PARTIR DEL AÑO 2017 a la Srta. ANGELA VICKY CASAS NALVARTE con código de matrícula



2011239607, alumna de la Escuela Profesional de Biología, quién desaprobó la asignatura (4B0033) Química Orgánica por cuarta vez.

4.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 210-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 14 de junio de 2017

Visto el Formato Único de Trámite de fecha 18 mayo 2017, en el cual el Sr. **Roberto Adolfo Ubidia Incio**, egresado de la Escuela Profesional de Biología, informa que ha sido seleccionado para participar en un Programa intensivo de estudios espaciales “Space Studies Program 2017”, organizado por la International Space University, a realizarse en la ciudad de Cork – Irlanda, en el periodo comprendido del 23 de junio al 26 de agosto 2017 y que ha sido beneficiado por una Beca parcial; **solicita** subvención económica parcial de la Universidad tal como Pasajes aéreos – ida y vuelta con un costo que fluctúa entre los mil cien dólares americanos (\$ 1 100) y mil doscientos dólares americanos (\$1 200).

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER la subvención solicitada por el Sr. **Roberto Adolfo Ubidia Incio**, egresado de la Escuela Profesional de Biología para participar en un Programa intensivo de estudios espaciales “Space Studies Program 2017”, organizado por la International Space University, a realizarse en la ciudad de Cork – Irlanda, en el periodo comprendido del 23 de junio al 26 de agosto 2017.

Siendo las 18:20 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad

Bлга. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad